



CONVOCATORIA: HAT-03-2020
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

El H. Ayuntamiento de Toluca, a través de la Dirección General de Administración, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los Artículos 1 fracción III, 4, 5, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1, 61, 62, 67 fracción I y 68 de su Reglamento.

C O N V O C A

A las personas físicas y jurídicas colectivas, con capacidad legal para que participen con sus ofertas en la Licitación Pública Nacional Presencial que se describe a continuación:

No. DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL	TIPO DE RECURSOS	DESCRIPCIÓN	COSTO DE BASES	PERIODO DE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	DICTAMEN Y FALLO
LPNP-HAT-RP-03-2020	11 01 01 Ingresos Propios del Municipio	Contratación del servicio de fotocopiado	\$1,861.00 (Mil ochocientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.)	19, 20 y 21 de febrero de 2020 en un horario de 09:00 a 15:00 horas.	24 de febrero de 2020, a las 16:00 horas	28 de febrero de 2020 a las 09:30 horas.	Se celebrará dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la Publicación de la Convocatoria de conformidad con el artículo 35 fracción VII de La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 68 fracción I de su Reglamento.

PARTIDA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad Mínima (en copias)	Cantidad Máxima (en copias)
1	<p>TIPO I TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: FOTOCOPIADORA -LÁSER MONOCROMÁTICO</p> <p>TIPO II CAPACIDADES ESTÁNDAR: -COPIADORA/IMPRESORA: IMPRESIÓN Y COPIA BLANCO Y NEGRO, ESCANEADO COLOR, IMPRIMIR DESDE/ESCANEAR A USB IMPRESORA: IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO</p>	SERVICIO (E48)	4,702,196	7,836,994
2	<p>TIPO III FOTOCOPIADORA DIGITAL DE COLOR -TIEMPO DE CALENTAMIENTO 19/ SEGUNDOS.</p>	SERVICIO (E48)	119,547	199,245

Consulta de bases: Las bases podrán consultarse antes de su adquisición en el domicilio de la convocante, en el Departamento de Programación de Comités de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la Plaza Fray Andrés de Castro Edificio "C", segundo piso, Unidad Territorial Básica Centro, Delegación Centro Histórico 01, C.P 50000, Toluca, Estado de México en los días **19, 20 y 21 de febrero de 2020 en un horario de 09:00 a 15:00 horas**. Si el interesado desea adquirir las bases de Licitación Pública, deberá solicitar dentro de las fechas y horarios señalados en el Departamento de Programación de Comités la orden de pago correspondiente y efectuar el depósito en la Tesorería Municipal.

Forma de pago de las bases: El pago de bases deberá efectuarse en efectivo o mediante cheque certificado a favor del **Municipio de Toluca**, en las cajas de cobro de la **Tesorería Municipal**, ubicadas en:

-Calle Miguel Hidalgo Poniente No. 408, Planta baja, (entre calles Vicente Villada y Pedro Ascencio) Unidad Territorial Básica Centro, Delegación Centro Histórico 01, C.P. 50000, Toluca, Estado de México, los días **19, 20 y 21 de febrero de 2020 en un horario de 09:00 a 15:00 horas**.

Una vez efectuado el pago, el interesado deberá pasar al Departamento de Programación de Comités, en el domicilio indicado, a recibir las bases, previa presentación del recibo de pago. Para la recepción de las bases, deberá entregar copia del comprobante de pago, en la oficina del Departamento de Programación de Comités, en los días **19, 20 y 21 de febrero de 2020 en un horario de 09:00 a 15:00 horas**.

-Es responsabilidad absoluta del interesado, considerar los tiempos para realizar los trámites de pago en el horario estipulado en ésta convocatoria.

-El acto de presentación y apertura de propuestas: Se realizará en la sala de Concursos de la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección General de Administración, sito en la Plaza Fray Andrés de Castro edificio "C", segundo piso, Unidad Territorial Básica Centro, Delegación Centro Histórico 01, C.P 50000, Toluca, Estado de México, **los interesados deberán registrarse desde las 09:00 horas y hasta las 09:30 horas, entregando original del recibo de pago de bases expedido**, se hace mención que el registro se cerrará exactamente a la hora señalada anteriormente.

-Lugar de prestación del servicio: El servicio deberá prestarse en las unidades administrativas del H. ayuntamiento de Toluca, indicadas en el Anexo Uno-A

Los equipos de fotocopiado deberán de entregarse instalados conforme al Anexo Uno y Anexo Uno-A; a entera satisfacción de la unidad administrativa responsable. El licitante adjudicado será responsable de efectuar los trámites y cubrir los gastos de transportación e instalación de los equipos hasta dichas unidades administrativas.

-Periodo para la instalación y prestación del servicio: Los equipos deberán instalarse en las unidades administrativas señaladas en el Anexo Uno-A, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, iniciar el servicio en un máximo de 12 días hábiles contados a partir del día siguiente a la emisión del fallo correspondiente y la prestación del servicio será hasta el 31 de diciembre de 2020. Sin aceptarse demoras por efectos derivados de cualquier contingencia, o cualquier otra causa, de ninguna manera.

-Forma de pago: La toma de lectura se deberá realizar el último día hábil de cada mes.

-La forma de pago será por mes calendario vencido, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Tesorería Municipal, de las facturas y de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados; no aplicará el pago de anticipos, ni el reconocimiento de intereses.

-Personas impedidas para participar: Quienes se encuentren en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los indicados en las bases.

-Las propuestas deberán presentarse en idioma español y moneda nacional.

-Los criterios del análisis y evaluación de las propuestas serán los estipulados en los numerales 6, 7, 9, 10 y 14 de las bases.

-Fuera de negociación: Las condiciones de las bases y de las propuestas presentadas, no podrán negociarse o modificarse una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.

-Garantías:

-La garantía relativa al Cumplimiento del contrato deberá constituirse por el licitante ganador, misma que deberá ser entregada dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.

-En este procedimiento no aplicará la modalidad de subasta inversa.

Toluca, México, a 19 de febrero de 2020.

ATENTAMENTE
L. EN D. CARLOS ROMERO RUÍZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RÚBRICA